

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106**

Fecha: 18/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 006 2019 00148	Ordinario	MEGACONSTRUCCIONES DEL CAUCA	DUBER GARZON LONGO	Auto decide recurso Repone para revocar parcialmente auto de 11 de febrero de 2020. Deja sin efecto 2 y 4	17/08/2021	1
19001 31 03 006 2021 00100	Ordinario	SOCIEDAD LARRAGANA S en C	ANA MARIA LEHMANN MOSQUERA	Rechaza por no subsanación	17/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIO